

ANEXO I: Solicitud de ayudas a empresas pertenecientes a los sectores agrícola, ganadero, forestal e industria asociada o agroalimentaria, para la realización de proyectos de investigación, desarrollo e innovación, año 2023

1.- Tipo de proyecto

☐	Ejecución individual	☐	Ejecución en cooperación
-----------------------	----------------------	-----------------------	--------------------------

2.- Datos de la entidad interesada

NIF / NIE		Razón Social/Entidad	
Tipo vía		Nombre vía	
Nº/Km:	Piso	Puerta	Código Postal
Provincia		Municipio	
Otros datos de localización			
¿Es una PYME?	☐ SÍ ☐ NO	Nº de trabajadores	
Código CNAE		Descripción CNAE	
Email	Teléfono 1	Teléfono 2	

3.- Datos de la persona o entidad representante

NIF / NIE		Razón Social/Entidad	
Nombre	Apellido 1	Apellido 2	
Tipo vía		Nombre vía	
Nº/Km:	Piso	Puerta	Código Postal
Provincia		Municipio	
Otros datos de localización			
Email	Teléfono 1	Teléfono 2	
En calidad de			

4.- Medio de Notificación: ☐ Interesado/a ☐ Representante (indique a quién desea que se envíe la notificación)

Las **notificaciones** se realizarán a través de **medios electrónicos** por lo que, con **carácter previo a la presentación de esta solicitud**, la persona a la que se notifica **deberá estar dada de alta en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid**. Puede darse de alta accediendo a este enlace.

5.- Documentación requerida

Documentos que se aportan junto a la solicitud	
Documentación a presentar en caso de proyectos desarrollados individualmente	
Memoria técnico-científica del proyecto a desarrollar	☐
Escrituras públicas de constitución del solicitante, en caso de sociedades mercantiles	☐
Certificado de inscripción de la sociedad en el Registro Mercantil del solicitante, en caso de sociedades mercantiles	☐
Declaración censal del solicitante, en caso de autónomos	☐

Inscripción en el Impuesto de Actividades Económicas del solicitante, en caso de autónomos	☐
Certificado de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social del solicitante, en caso de autónomos	☐
Documento público que acredite la capacidad de representación del firmante de la solicitud	☐
Documentación que acredite, en su caso, la condición de pequeña o mediana empresa	☐
Documentación que acredite la pertenencia al sector primario (agricultura, ganadería y silvicultura), a su industria asociada o a la industria agroalimentaria	☐
Certificado bancario que acredite la titularidad de la cuenta del solicitante de la ayuda	☐
Documentación que acredite que el solicitante tiene actividad en la Comunidad de Madrid	☐
Documentación a presentar en caso de proyectos desarrollados en cooperación	
Memoria técnico-científica del proyecto a desarrollar	☐
Acuerdo interno que regula el funcionamiento de la agrupación	☐
Escrituras públicas de constitución de cada uno de los miembros de la agrupación, en caso de sociedades mercantiles	☐
Certificado de inscripción de la sociedad en el Registro Mercantil, de cada uno de los miembros de la agrupación, en caso de sociedades mercantiles	☐
Declaración censal, de cada uno de los miembros de la agrupación, en caso de autónomos	☐
Inscripción en el Impuesto de Actividades Económicas de cada uno de los miembros de la agrupación, en caso de autónomos	☐
Certificado de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social, de cada uno de los miembros de la agrupación, en caso de autónomos	☐
Documento público que acredite la capacidad de representación del firmante de la solicitud	☐
Documentación que acredite, en su caso, la condición de pequeña o mediana empresa, de cada uno de los miembros de la agrupación	☐
Documentación que acredite la pertenencia al sector primario (agricultura, ganadería y silvicultura), a su industria asociada o a la industria agroalimentaria, de al menos un miembro de la agrupación	☐
Certificado bancario que acredite la titularidad de la cuenta del solicitante de la ayuda	☐
Documentación que acredite actividad en la Comunidad de Madrid, de cada uno de los miembros de la agrupación	☐
Declaraciones responsables y comunicaciones sobre la consulta del Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social y del Certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, del resto de miembros de la agrupación	☐
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos (*):	
NIF / NIE del solicitante	
NIF / NIE del representante	
Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social (en la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable)	

(*) Puede oponerse a la consulta por motivos que deberá justificar. En este caso, deberá aportar la documentación a cuya consulta se opone (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello sin perjuicio de la potestad de verificación de la Administración.

☐ Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:

--

6.- Datos tributarios

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos si lo autoriza expresamente. De lo contrario, deberá aportarlos al procedimiento.	Autorizo la consulta	No autorizo la consulta y apporto el documento
Certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias (*)	☐	☐

(*) En la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable.

El certificado de estar al corriente de pago con la Comunidad de Madrid se solicitará de oficio por el órgano gestor (artículo 29.5 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid)

7.- Entidad bancaria

IBAN	Entidad	Oficina	D.C.	Número de Cuenta

8.- Declara responsablemente que:

A día de hoy tiene actividad económica	
No está incurso en prohibiciones para ser beneficiario de una subvención conforme lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones	
No está en crisis, a fecha de la solicitud de la ayuda, según la definición que figura en el apartado 18 del artículo 2, del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014.	
No ha recibido subvenciones concurrentes o, en su caso, comunica la relación exhaustiva de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos públicos o privados que pudieran afectar a la compatibilidad para las mismas actuaciones objeto de ayuda	
No está, a día de hoy, sujeto a una orden de recuperación pendiente tras una decisión previa de la Comisión que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado interior	
No ha iniciado las actuaciones del proyecto para el que se solicita la ayuda, antes de la solicitud de ésta, de acuerdo con el efecto incentivador de la ayuda, requerido en el artículo 6 del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014	
En su caso, no puede recuperar o compensar total o parcialmente, el IVA o el impuesto indirecto equivalente, soportado, por los motivos expuestos a continuación:	☐

En Madrid, a de de.....

FIRMA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en la página siguiente

DESTINATARIO	Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura
---------------------	---

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA, ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO (IMIDRA)

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatosmambiente@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

SUBVENCIONES Y AYUDAS EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión y control de la concesión y tramitación de las distintas subvenciones y ayudas del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Legitimación: Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y Ley 2/1995, de 8 de marzo, de subvenciones de la Comunidad de Madrid.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Interesados y otros órganos por obligación legal.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos económicos, financieros y de seguro. Datos de carácter identificativo. Características personales.

11. Fuente de la que procedan los datos.

Interesados.

12. Información adicional: Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos